



Data despachos de oficio quatro

SELLO QUARTO, A
DE MIL OCHOCIENTOS
OCHO.

sentan los señores y señoras para
la Junta inmediata representada a lo que
prebiene la R. C. de 17 de Mayo de 1808.
Conviene no puede pretender una Junta
conquistada conluis una Junta para a la
viva representando quedando en su mano
el Sr. Doctoral y lo que manon o que
certifico =

Dr. Roman Doucet
Dr. Roman Doucet

Almora

Co. de ...
non. Jph. extranda
rio

Almería 7 de Febrero de 1808.

A la Junta de media concurren en los señores Doucet y
Marin Larrosa =

Sabero con vos

Sevieron los señores y señoras queda el Sr. ...
a Juan Carbantes y Joaquina Hernandez, y se acordó
que lo es imposible de atender en las urgencias necesarias
de la Socorro. q. el Sr. Doctoral individuo se va a un
representante a S. M. miraban en las cosas de la necesi-
dad de ejecutar las solicitudes se van su R. C. para
sublevar un remedio librando las cantidades que
abien tenga o los fondos que puedan suplir



Data despachos de oficio quarto mes

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

remienda de libren tenet. Alj axtem amien
obtenio Alj Hacienda y Justicia que labran
Francisco Veda y Fran. Moncayo y Secundo. de
por mi el inscripto Secreo. de libren dho Cas

Sobre lo que se suplico el Informe queda el dho. a la soliciion
de Juan Veda y Secundo. Que en dho. lo
necesidad de reparar que en forma el dho.
se faciere en el presente sumario el dho.
diano con que a Mexico. de aucto de
a. como ha expuesto la cosa segun
fianza el dho. en el S. Casa y Tor y Roba
segun telegrafico en la Junta americana, y dho.
de esta manera se menciona. de M. Secundo
de parte de oficio correspond. a los S. R. dho. y
de Cao. con especificado. de la R. dho. de la
mana, y alj axtem unieron celebrando, para
que en dho. muy facultado nombra en no q
va de dho. con que se remede a la
seguridad de la Cauda y en el S. Casa en q
tanto de ben merecerse, de oficio de dho.
de S. Presd.

Con lo que se concluye una Junta para

